

## UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO UNIVERSITARIO

## CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN Sesión Nº 006/2010 Extraordinario

Fecha:

martes, 23/02/2010

Hora:

9:00 a.m.

Lugar:

salón de Consejos-Rectorado.

## ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de la modificación de la Resolución del Consejo Universitario N° 003/2010, de fecha 12 de febrero de 2010.

2. Consideración de solicitud del Centro de Estudiantes referente a la asignación del nombre para las instalaciones del Comedor Universitario.

3. Consideración de solicitud del Centro de Estudiantes de la UNET.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:** 

1. Consideración de la modificación de la Resolución del Consejo Universitario N° 003/2010, de fecha 12 de febrero de 2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10 Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación de la presente Resolución, en los siguientes términos:

Servicio	Oferta del Servicio bs.	Disponibilidad Presupuestaria bs.	Insuficiencia Presupuestaria bs.
Comedor Universitario	9.872.284,17.	9.104.064,00	768.220,17
Transporte Universitario	9.709.965,44.	1.375.713,00	8.334.252,44
Limpieza y Mantenimiento	3.955.917,78.	826.820,00	3.129.097,78

En sustitución de la Resolución N° 003/2010, de fecha 12 de febrero de 2010:

Servicio	Oferta del Servicio bs.	Disponibilidad Presupuestaria bs.	Insuficiencia Presupuestaria bs.
Comedor Universitario	9.872.284,17.	9.860.064,00	12.220,17
Transporte Universitario	9.709.965,44.	1.375.713,00	8.334.252,44
Limpieza y Mantenimiento	3.955.917,78.	826.820,00	3.129.097,78

2. Consideración de solicitud del Centro de Estudiantes referente a la asignación del nombre para las instalaciones del Comedor Universitario.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud del Centro de Estudiantes de la

Página 1 de 2



## UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO UNIVERSITARIO

UNET de asignarle al Comedor Estudiantil Universitario el nombre de "JESÚS EDUARDO RAMÍREZ BELLO".

3. Consideración de solicitud del Centro de Estudiantes de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud del Centro de Estudiantes de la UNET, sobre los lineamientos a ser considerados en la finalización del semestre 2009, en los siguiente términos:

- 1. Solicitar a los Jefes de Departamentos reformular, por intermedio de los profesores, la programación de evaluaciones y entregarlas el día viernes 26/02/2010.
- 2. Exhortar al personal académico se instrumente la aplicación de las evaluaciones continuas, conforme a lo establecido en la Norma de Estudios, Evaluación y Rendimiento Estudiantil.
- 3. Exhortar al personal académico en la aplicación de las evaluaciones departamentales para que exista una mejor coordinación que redunde en beneficio de todos los alumnos, conforme a lo establecido en la Norma de Estudios, Evaluación y Rendimiento Estudiantil.
- 4. Las evaluaciones serán reprogramadas en caso de presentarse problemas de ruta y/o transporte público, por falta de combustible o paro, que afecten la asistencia a esta institución.
- 5. Dar holgura a la hora de llegada a los laboratorios y clases en el horario comprendido de 7:00 a.m. a 9:00 a.m., en caso de presentarse problemas de combustible o paro de transporte.

CONSEJO UNIVERSITARIO CONSEJO

Dr. Óscar Alí Medina Hernández Secretario

FGG/mmd